

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

**PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN**

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO  
**DON VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

**VILLA DE VINUESA**

**VENTA DE CASAS**

La Comisión particular, encargada de la administración de las casas sitas en la Plaza Mayor y que fueron construidas por suscripción popular en beneficio de los pobres de esta villa, ha acordado, después del plazo que se concedió para oír opiniones, proceder a su venta y en caso de resultado favorable, construir otras con su producto; con lo cual, además de aumentarse el número de viviendas, tan escasas en el pueblo, hallarán ocupación los obreros y clase jornalera.

Al efecto, ha señalado, para que tenga lugar dicha venta en pública subasta, el día 30 de Junio del corriente año y hora de las diez de la mañana, en el local de la Casa Consistorial, concedido para ello, y ante la indicada Comisión, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en el expresado edificio desde esta fecha.

Vinuesa 6 de Marzo de 1901.—Por la Comisión, **BENIGNO NIETO.**

**¿Arruina el cambio internacional?**

II

En once años que hace que empezó a elevarse el cambio internacional, hemos tenido que escribir más de 40 artículos impugnando a los que no quieren ver en las diferencias internacionales la causa principal y única de la elevación del cambio, pues en ese tiempo, unos lo han achacado a su capricho, diciendo que si se elevaba el cambio era porque el mes anterior se había comprado mucha deuda exterior; otros que esa elevación la producía el déficit de 40 ó 50 millones de pesetas del presupuesto, ignorando que en 1868-69, que tuvimos un déficit de 181 millones de pesetas, al año siguiente 239 millones y en 1870-71, 346 millones, el cambio lo teníamos al 8 por 100 a favor; debido a los empréstitos que aquel

Gobierno hacía en el extranjero; otros han dicho que se elevaba el cambio porque no se hacían tratados de comercio, como los de 1882, sin tener presente que esos tratados, hijos de las leyes arancelarias de 1869, han sido los que nos han dejado sin la gran circulación de oro acuñado desde 1877 a 1882; otros sostenían, cuando estaba Cánovas en el poder, que la política económica de éste era la causa de la elevación del cambio, ignorando que, merced a que en 1877 derogó las funestas leyes arancelarias de 1869, hizo descender la diferencia comercial internacional desde 108 millones de pesetas a 22 millones, y Sagasta, restableciéndolas en 1882, lo elevó desde 51 millones a 174 millones; otros han dicho que el cambio se elevaba porque no se acuñaba oro, sin reflexionar que jamás se han hecho tan grandes acuñaciones de este metal como se hicieron desde 1877 a 1881, y que desde 1850 hasta 1890 se ha acuñado la enorme suma de 2.081 millones de pesetas, y después, cuando ya existía el cambio, se han acuñado 68 millones en monedas de 10, 20 y 100 pesetas, pero que nadie las ha visto en la circulación; otros, y son los más obcecados, dicen que la subida de los cambios obedecía a la mucha circulación fiduciaria, sin tener en cuenta que esa circulación es hija de una necesidad para suplir a la circulación de oro, y si esto fuera cierto, Italia, que no tiene circulación de oro ni de plata y solo papel moneda, debía tener el cambio al 100 por 100, y cuando más alto lo ha tenido ha sido al 12 por 100; otros han achacado la elevación del cambio a las pocas reservas del Banco, y eso lo decían cuando el cambio estaba al 15 y 18 por 100 y las reservas metálicas del Banco estaban en una relación con los billetes de 37 por 100, y la razón que tenían éstos se ve hoy que, sin embargo de tener el 47 por 100 de reservas, mucho más que los Bancos de Bélgica, Suiza, Servia, Italia, Nápoles y otras naciones, el cambio está a más de

37 por 100; algunos han sostenido que la causa de la pérdida del oro y la elevación del cambio la había producido el no haber entrado en la Unión monetaria latina, cuando el no tener Italia y Grecia una moneda metálica en circulación ha sido el haber entrado en esa unión, y no han sido pocos los que han dicho que el cambio lo producía la mucha circulación de plata, y éstos han sido tan cuerdos como lo era un español que al ir a entregar el importe de una letra le decía al francés que le debía dar más cantidad, porque Francia tuvo 3.900 millones de plata circulando y España no llegaba a 1.000 millones.

Los cuatro yerros principales cometidos por los Gobiernos, causa de que hayamos perdido los 9.000 millones de pesetas de valores internacionales, incluyendo en ellos la circulación de oro y de que se pague cambio, han sido, que en 1866, en vez de proteger a la industria y fabricación de hierro, prohibiendo, como en Rusia, la introducción de materiales para la construcción de los ferrocarriles, los declaró libres de derechos de aduanas, única causa para que no hayan sido construídos por la nación y que ésta tenga un censo anual de más de 100 millones de pesetas; el segundo yerro fué que los hombres de la revolución de Septiembre, en lugar de proteger a la producción nacional, que es proteger el capital de todos los españoles, hizo unos aranceles, como si la revolución hubiera sido hecha por los comerciantes franceses, ingleses, belgas, etc., y los mismos hombres, haciendo empréstito sobre empréstito en el exterior, dando Deuda pública al 31 por 100, que salía a un 10 por 100 de interés, consiguieron que las diferencias internacionales estuvieran a nuestro favor con un 8 por 100 más cara la peseta que el franco, y esto facilitó la importación de productos, pues lo que había del producto de los empréstitos se iba de déficit comercial, pues desde 1868 hasta

1877, en que Cánovas abolió esas leyes, se llevaron por ese concepto 1.013 millones de pesetas, cantidad millón más ó menos, que se trajo de los empréstitos, que constituyen un censo perpetuo sus intereses; mas no contento con esto el Gobierno de Sagasta, en 1882, a la par que desarrugó la Deuda, elevó los intereses de la Deuda exterior desde 41 millones de pesetas a 78 millones, restableció la base quinta de las leyes arancelarias de 1869, que ordenaba que cada cinco años se bajarán un 15 por 100 en las aduanas los productos de varias industrias, cuyo resultado fué que en seis años solo que habían estado abolidas por leyes tuvo 275 millones de pesetas de déficit comercial internacional, y en cinco años, restablecidas, 618 millones, que se han saldado con oro. Estas han sido las cuatro primeras causas de los cambios y de nuestra actual decadencia económica.

Y las diferencias internacionales durarán, por lo menos, setenta años, porque tenemos otros 9.000 millones de pesetas de valores internacionales, y para saldarlos se necesita ese tiempo, a no ser que haya un Gobierno parricida, que económicamente atente contra la nación, concediendo prórroga a las compañías de ferrocarriles ó haciendo empréstitos en el exterior.

Si lo decimos muy alto para que se oiga donde se debe oír; el cambio, que es el nivelador de los déficits internacionales cuando no hay valores ni oro para saldarlos, no hay poder humano que lo quite en España durante setenta años, con flujo y reflujos de subida y bajada, porque la subida rechaza la importación que produce la baja, pues una y otra fluctuarán entre 30 a 40 por 100, a no ser que vinieran grandes cosechas, ó muy pequeñas, ó se hicieran empréstitos en el extranjero.

Con la elevación del cambio a más de 37 por 100 se ha despertado en los hombres públicos y en la prensa la fiebre de

hablar de esa elevación, y asombra por una parte y entristece por otra el leer lo que se dice sobre su origen, efectos que causa y medios para hacerla desaparecer. Para poder impugnar tanto absurdo y error, sería necesario escribir a cada uno tantas cartas abiertas, como las que escribimos al Sr. Barza en 1896 y que no sabemos si esto influyó para que no haya escrito en mucho tiempo sobre los cambios hasta hace poco que ha empezado a hablar de ellos en *El Liberal*, pero con tan poco acierto, que propone como remedio para curar el mal el mismo veneno que lo ha producido, pues quiere lo que quiere el *Círculo Mercantil*, cuya corporación, cuando toma acuerdos sobre hacienda, no toma uno que no delire ó steeñe; pues quiere que se restablezcan los aranceles de 1882, hijos de las leyes arancelarias de 1869, que nos han costado, en las dos veces que han estado en vigor, 1.681 millones de pesetas oro.

Nosotros decimos que todo lo que sea contrario a lo que hemos expuesto y pensamos exponer sobre el cambio, lo consideraremos como error y absurdo, y si hay alguno que crea lo contrario, con la venia y permiso de los directores de los periódicos en que colaboramos, le invitamos a que nos impugne, pues la nación tiene derecho a que se le diga la verdad y a que no se le haga ver lo blanco negro, el día noche y el error virtud. Y tendremos por absurdo y erróneo:

- 1.º Sostener que la diferencia internacional con déficit, no es la causa única de la pérdida del oro y de la elevación del cambio.
- 2.º Sostener que la circulación fiduciaria produce la elevación del cambio.
- 3.º Creer que se puede acuñar oro y entregarlo a la circulación, sin perderse al instante.
- 4.º El creer, igualmente, que la acuñación de plata y no de oro, influye en el cambio.
- 5.º El creer que hay alguna nación

Este, por su parte, casi había olvidado el duelo. El gozo y el remordimiento le ahogaban.

Por más que en cierto modo le pesase su dicha, su triunfo era flagrante y no tenía más remedio que tomar con paciencia su gloria. Verdad es que cuando Antoñita le sonreía no podía menos de decir para su sayo que quizá pagaría muy cara aquella sonrisa al día siguiente, y que cada vez que su vecina le dirigía una mirada coquetona veía brillar al mismo tiempo como un relámpago en el horizonte la terrible mirada de su adversario.

Estaba escrito que el grandísimo tronera había de hacer traición a la memoria de la pobre difunta.

Mas al fin el recuerdo de Magdalena en lo pasado y la venganza de Amaury en lo futuro fueron borrándose ante sus fascinados ojos y entregóse por entero al gozo de su victoria presente.

No volvió a tener conciencia de su posición hasta el momento de la partida, cuando Antoñita le tendió graciosamente la mano, dándole las buenas noches. Entonces, pensando que quizá la veía por vez postrera, se enterneció y besando aquella satinada mano soltó, sin quererlo, algunas frases patéticas é incoherentes.

—Señorita.... vuestra bondad.... ¡cuánto placer!.... ¡Ah! Si la suerte me es contraria, si sucumbo mañana pronunciando vuestro nombre, bien me otorgaréis un recuerdo, una sonrisa... una palabra compasiva.

—¿Qué queréis decir?—preguntó Antoñita, sorprendida y asustada.

Pero Felipe se contentó con dirigirla una postrera mirada y salió con trágico ademán, arrepiñtiéndose de haber dicho demasiado.

Impulsada entonces Antoñita por uno de aquellos presentimientos tan propios de la intuición femenina, acercóse a Amaury, quien tomaba ya el sombrero é iba a su vez a despedirse.

—Entonces—dijo Felipe con triunfante acento—confiesas que no es tan grave mi culpa y excusas mi amor por Antoñita.

—¿Y a mí qué me importa que la ames ó dejes de amarla?—exclamó Amaury.

A esta insolente exclamación contestó Felipe con la más impropia de las sonrisas:

—Eso, querido Amaury, es cuenta mía.

—¿Cómo? ¿Después de haber comprometido a Antoñita con tus imprudencias, osarías afirmar que te ama?

—Yo no digo nada, querido Amaury; y si la comprometo con mis imprudencias, porque presumo que te referes a mis paseos por la calle de Angulema, al menos no la comprometo con mis palabras.

—Señor Felipe, ¿tendrías la audacia de decir en mi presencia que os ama?

—Páreceme que antes te lo diría a tí, que eres su tutor, que á otro.

—Corriente; pero no lo dirías.

—¿Y por qué no había de decirlo si fuese verdad?—replicó Felipe, sintiendo que iba ya perdiendo los estribos.

—Os repito que no os atreveríais a decirlo.

—Y yo os repito que si fuese verdad, como estaría de ello muy contento y orgulloso, se lo diría a todo hijo de vecino y lo repetiría á grito herido.... Y ¿por qué he de callarlo, en resumidas cuentas, si es verdad?

—¿Cómo que es verdad! ¿Te atreves á afirmar?...—

—La verdad....

—¿Os atrevéis á afirmar que Antoñita os ama?

—Me atrevo á afirmar que no ha desairado mi petición y que ayer mismo....

—Ayer mismo .... ¡Acaba!



en el mundo que haya hecho sus obras públicas y sus empréstitos con dinero extranjero y no haya perdido el oro y pague cambio.

Y 6.º El sostener que los especuladores en moneda internacional puedan, artificialmente, tener el cambio años y años elevado.

Aun cuando todos estos extremos los tenemos demostrados en artículos y cartas abiertas, y están confirmados por los hechos, los repetiremos por segunda vez y por las veces que sean necesarias, si hay quien acepte la invitación á impugnarlos, porque la política del silencio, usada en parte de la prensa cuando ve que no tiene razón para contestar defendiendo el error y el absurdo, es una política que no ilustra y, antes al contrario, mantiene en el error al que ha tenido la desgracia de leerlo en letras de molde.

JUAN DE DIOS BLAS.

## Carta de Madrid.

Madrid 8 de Marzo de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Quedó resuelta la crisis ministerial y los liberales se encuentran en el poder desde anoche que juraron. Todo se ha desarrollado en medio de una gran expectación, y era forzoso que así ocurriera después de ocho días de una interinidad pocas veces acostumbrada en España. Como siempre ocurre, ahora la labor más persistente á que los ministros se dedican es á la de personal para los altos cargos ó destinos de la administración pública, factor importantísimo dadas las costumbres perniciosas de los partidos políticos, y como si los empleados públicos tuvieran algo que ver con la suerte veleidosa de la política.

El Gobierno quedó constituido en la forma siguiente:

Presidencia, sin cartera, Sr. Sagasta.

Estado, señor duque de Almodóvar del Río.

Gracia y Justicia, señor marqués de Teverga.

Gobernación, Sr. Moret.

Hacienda, Sr. Urzáiz.

Guerra, general Sr. Weyler.

Marina, señor duque de Veragua.

Agricultura y Obras públicas, Sr. Villanueva.

Instrucción pública, señor conde de Romanones.

A las seis de la tarde, el nuevo ministerio se reunió en la Cámara real. Allí

se encontraban la regente y la servidumbre de guardia formada por la señora condesa de Sástago, marquesa de Monistrol y Navares, duque de Sotomayor y Montellano, y los generales Sres. Echagüe y Pacheco. Los ministros, excepto los Sres. Villanueva y conde de Romanones, que vestían de frac, estaban de uniforme. El señor marqués del Vadillo, como notario mayor del reino, tomó juramento al jefe del nuevo gabinete, y el Sr. Sagasta á su vez lo tomó á los demás ministros y se dió por terminada la ceremonia, que fué bastante breve.

Después, el Sr. Sagasta presentó á la reina los ministros á quienes no conocía, y más tarde se repitieron las presentaciones á la infanta doña Isabel y á los príncipes de Asturias en sus habitaciones particulares.

### Los ministros que lo son por primera vez.

Cinco son las nuevas personalidades que por primera vez toman parte en los Consejos de la corona y dentro del nuevo ministerio. El general Sr. Weyler no necesita biografía alguna estando en la mente de todos sus campañas en Cuba, sus procedimientos al frente de la capitania general de Barcelona y su sistema de guerra, en la que fué la perla de nuestras Antillas. Llega al ministerio de la guerra el Sr. Weyler á hacer ejército que sea útil en todas circunstancias, según ha manifestado. Claro está que al cambiar la política quedan retiradas las reformas del general Sr. Linares, no sabiendo el nuevo ministro si aquellas reformas las mantendrá íntegras ó introducirá en ellas modificaciones esenciales.

El señor marqués de Teverga, D. Julián García San Miguel, ministro de Gracia y Justicia, tiene abolengo democrático. Fué amigo de Becerra y ha desempeñado los cargos de subsecretario de Gobernación y vicepresidente del Congreso. Debe el título de marqués á don Amadeo de Saboya. Dice el nuevo ministro que fué sorprendido por su nombramiento y que tiene ya formado criterio de todos los puntos más esenciales, pero no hace indicación alguna, por considerarlo hoy innecesario. Se inspirará en un criterio genuinamente liberal, que ha informado todos los actos de su vida política. Es diputado á Cortes por Avilés (Asturias).

Don Miguel Villanueva, exsubsecretario de la Presidencia. Fué catedrático en la Habana. El ministro de Agricultura y Obras, ha manifestado que satisfará las necesidades más urgentes, atempe-

rando sus iniciativas á los recursos con que cuenta para realizarlas.

Don Angel Urzáiz. Ha sido periodista é Intendente de Cuba, diputado á Cortes actualmente por Vigo (Pontevedra). El nuevo ministro de Hacienda ha manifestado que en los actuales momentos no era ocasión para desarrollar planes, pero que tiene en estudio tres importantes asuntos á los que dedicará preferente atención: el régimen arancelario, los cambios sobre el extranjero y la influencia que para la riqueza del país pueda tener lo recargado de algunos impuestos y aun lo injusto de otros.

El señor conde de Romanones es indudablemente el más popular en España de los nuevos ministros. Puede considerarse como jefe de la extrema izquierda del partido liberal. Su programa lo formuló en los siguientes términos el nuevo ministro de Instrucción pública. «Seré un ministro que no olvidaré nunca que se lo debo á Sagasta, ni se me subirá el ministerio á la cabeza». Se dedicará preferentemente á todo cuanto se refiere á la instrucción primaria.

Estos son los nuevos ministros y los propósitos que abriga en estos momentos.

### El primer Consejo de ministros.—Prólogo.

Anunciado el primer Consejo para las tres y media, no dió comienzo hasta una hora después. ¿Qué habrá pasado? se preguntaba la gente. Minutos antes de reunirse los consejeros en la presidencia, celebró una entrevista con el Sr. Sagasta el señor marqués de la Vega de Armijo. La entrevista duró próximamente una hora. Parece ser que el señor marqués de la Vega de Armijo no quería que el subsecretario de Gobernación fuese un amigo del Sr. Moret, y éste, naturalmente, opinaba lo contrario. Este asunto se sabía de antemano, y no dejó de ofrecer los consiguientes comentarios el prólogo de la primera reunión oficial del nuevo gabinete. Al entrar los ministros, se limitaron á contestar á las enhorabuenas que la mayoría de los periodistas les dirigieron. El señor ministro de la Guerra manifestó que el general Sr. Linares había aceptado la capitania general de Castilla la Nueva, y que esta designación había sido aprobada por S. M. También manifestó el general Sr. Weyler que será subsecretario del ministerio de la Guerra el general de división D. Felipe Martínez.

El Sr. Moret manifestó que había dificultades para aplazar las elecciones provinciales. Después de las ocho de la noche se terminó el Consejo y se entregó la siguiente

Nota oficiosa del Consejo.

### Nota oficiosa del Consejo.

Véase lo que dice:

«Reunido el Consejo, cada ministro, instado por el Sr. Sagasta, expuso el estado de su departamento. Pasó inmediatamente á examinar la cuestión de las elecciones de diputados provinciales, y después de considerar atentamente sus diferentes aspectos, acordó la continuación del período electoral, fundando su resolución en la imposibilidad de suspenderlo ó aplazarlo sin violación de la ley, que aun adoptada para remediar la irregularidad de unas elecciones que han comenzado y se desarrollan estando suspendidas las garantías constitucionales y declarado en algunas provincias el estado de guerra, podría tener el carácter de arbitraria, prestándose sobre todo á la interpretación de que esa medida se tomaba, más que por amor á la justicia, por conveniencias de partido. No ha querido, además, el Gobierno, empezar su gestión por una resolución que pudiera poner en duda su estricto propósito de cumplir y de hacer cumplir las leyes, dejando á los electores que por su propia iniciativa y poniendo en juego los resortes legales, busquen el remedio á los agravios que pudieran inferirse á sus derechos por el estado anormal en que se han convocado las elecciones.

Ocupóse el Consejo de la situación de las diferentes provincias donde existe el estado de guerra, y, en vista de los informes de los ministros de la Guerra y Gobernación, acordóse levantar dicho estado, y decidióse, también en principio, dar por terminada la suspensión de garantías, aunque dejando la ejecución de esta medida al resultado de la consulta que el Gobierno hace á algunas autoridades.

Procedióse al nombramiento de los altos cargos, que son:

Alcalde de Madrid, D. Alberto Aguilera.

Subsecretarios:

De la Presidencia, D. Pablo Cruz.

Gracia y Justicia, Sr. Benayas.

Hacienda, Sagasta (D. Bernardo).

Gobernación, Sr. Quiroga Ballesteros.

Guerra, general Martínez.

Instrucción, Sr. Requejo.

Capitán general de Madrid, general Linares.

Acordáronse también los nombramientos de directores, quedando encargado el señor Sagasta de consultar con los interesados, antes de darla por definitiva.

El Sr. Moret leyó la lista de los Go-

bernadores, que se aprobó, decidiéndose que los Sres. Moret y Sagasta fijaran las provincias en que ha de prestar sus servicios cada uno de los elegidos. Esta designación se hará teniendo en cuenta exclusivamente las circunstancias de cada provincia y las condiciones personales de los que han de ir á gobernarla. El Sr. Sagasta leyó el telegrama en que se anuncia el atentado contra el emperador Guillermo, ante el cual y para el caso de que, por desgracia, se confirmase, el Gobierno acordó telegrafiar expresando sus simpatías al canciller alemán.

De esta manera el Sr. Moret dió cuenta á la prensa por medio de la nota oficiosa del primer Consejo de ministros celebrado por el Gobierno liberal.

### Noticias.

El martes de la semana próxima se proponen los amigos del Sr. Silvela obsequiar á éste con un banquete, al que únicamente asistirán senadores y diputados del partido Unión conservadora, aun cuando se opongá el Sr. Silvela.

—Los tetuanistas manifiestan que piensan preparar un acto de resonancia que justifique ostensiblemente el número de fuerzas con que cuenta el exministro conservador. Se habla también entre los tetuanistas, que han de ser muchos los amigos del Sr. Silvela que vengán á cobijarse bajo sus banderas.

—Se asegura que en las futuras Cortes tendrán por primera vez en España representación los elementos socialistas con dos candidatos, que bien pudieran ser los Sres. D. Pablo Iglesias y D. Jaime Vera. Veremos.

—La prensa y la gente política se han fijado que en el nuevo ministerio democrático figuran en él dos grandes de España, gentiles hombres, y tres títulos de Castilla. Los grandes de España son los señores duque de Veragua, descendiente de Cristóbal Colón y el señor duque de Almodóvar. Los tres títulos son el señor marqués de Tenerife, cuyo título data de 1889, el señor marqués de Teverga, de 1873, y el señor conde de Romanones, de 1893.

—Ayer llevaban presentadas sus dimisiones todos los gobernadores de las provincias y los alcaldes de Real orden. El ministro saliente no había admitido ninguna dimisión, por el motivo de estar en suspenso las garantías constitucionales.

—Inmediatamente después de jurar el cargo tomaron posesión de sus respectivos departamentos los señores presidente del Consejo y ministros de Hacienda y Gobernación. Ayer por la mañana lo hi-

—Me autorizó para pedir su mano al doctor Avriigny.  
—¡No es verdad!—exclamó Amaury.  
—¡Cómo que no es verdad!—repuso estupefacto Felipe.—¿Sabes que es un mentís lo que acabas de decir?  
—Vaya si lo sé.  
—¿Y me lo das... con propósito deliberado?  
—Ciertamente.  
—¿Y no retiras ese insulto que acabas de inferirme no sé por qué, sin causa ni pretexto que lo justifiquen?  
—Yo me guardaré de hacerlo.  
—¡Alto, Amaury!—dijo entonces Felipe, animándose por grados;—convengo en que, á pesar de mis razones, soy tal vez algo culpable en el fondo; pero entre amigos, entre personas de buena sociedad, se trata al prójimo con más miramiento. Si hubieses dicho eso en el palacio de justicia, como allí es costumbre, podía pasar; pero aquí ya es otra cosa; aquí es una injuria, es un insulto que no puedo tolerar ni viviendo de tí, y si persistes....  
—Mira si persisto—añadió Amaury con más vehemencia aún que la vez primera,—que repito que mientes.  
—¡Amaury!—exclamó Felipe, exasperado,—te prevengo que, aunque abogado, no tengo solamente el valor cívico y que soy muy capaz de batirme.  
—¡Acabáramos! ¿No veis que os doy la mejor posición, porque insultándoos os toca elegir las armas?  
—Me son indiferentes, pues no he tocado en mi vida una espada ni una pistola.  
—Pues llevaré espadas y pistolas y vuestros testigos elegirán. Indicad la hora.  
—A las siete de la mañana, si te parece.  
—¿Sitio?  
—El bosque de Boulogne.

—¿Avenida?  
—La de la Muette.  
—Está bien. Un solo testigo puede servir para entrambos. Como se trata de calumnias que podrían lastimar la reputación de una joven, ha de haber el menor escándalo posible.  
—¿Cómo calumnias! ¿Te atreves á sostener que he calumniado á Antoñita?  
—No digo sino que mañana á las siete estaré en el bosque de Boulogne, avenida de la Muette, con un testigo y las armas. ¡Hasta mañana!  
—¡Hasta mañana! ó mejor, ¡hasta la noche! pues hoy es jueves, día de recepción de Antoñita y no sé por qué me privaría de verla.  
—¡Pues hasta la noche para verla y hasta mañana para vernos.  
Y dicho esto, Amaury partió furioso y alborozado á un tiempo.

### LI

Aquella velada fué para Felipe la más grata y más cruel que hasta entonces había pasado.  
Antoñita estuvo amabilísima con él y solo para él. Raul no fué á la casa y Amaury se puso á jugar, perdiendo toda la noche con increíble encarnizamiento.  
Felipe era, pues, casi el único que daba conversación á Antoñita y ésta no tenía que quejarse de ello, ni mucho menos.  
De cuando en cuando, Amaury echaba una mirada furtiva hacia ellos, veíales sonriéndose y conversando en voz baja y prometíase cada vez, allá en sus adentros, que su amigo Felipe se las pagaría todas juntas.



cieron los señores ministros de Instrucción pública y Agricultura y por la tarde el de Gracia y Justicia.

—Todos los directores del ministerio de la Gobernación han presentado sus dimisiones, excepto el de Sanidad, Señor Cortejarena, que se considera funcionario técnico.

—En los sitios de costumbre se ha fijado el bando levantando el estado de guerra en la capital de España y su provincia.

—Dicen de Berlín, con fecha de ayer, lo siguiente:

«Paseando en coche el emperador Guillermo, se le acercó un individuo llamado Dietrich, quien le arrojó un pedazo de hierro. El emperador recibió una ligera herida en la mejilla y continuó su paseo. El agresor fué detenido, y en opinión de los médicos, después de haber sido interrogado por el juez, parece ser que se trata de un neurótico y epiléptico.

—Ha llegado hoy á Madrid el señor duque de Almodóvar del Río, procedente de Jerez: mañana tomará posesión del ministerio de Estado.

—En todo el día de hoy quedará resuelto el nombramiento del Gobernador civil de esta provincia. Aun cuando se creyó que este nombramiento recaería en el Sr. Merino, y después se habló del señor duque de Bivona, los más indicados son el Sr. Barroso, ó el Sr. García Prieto, amigos del Sr. Montero Ríos.

—La cuestión de personal tiene preocupados hondamente á los ministros. Dentro de algunas horas se dice que se designará á las personas que han de ocupar los Gobiernos de las provincias, porque ofrece dificultades.

—El día con sol, pero con mucho aire frío.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

PETICION JUSTA

Villas, pueblos, aldeas ó caseríos, si no tienen muy cerca del gobierno persona á quien directamente afecten los intereses generales del país, serán inútiles cuantas reclamaciones hagan, puesto que todas, metidas bajo el tapete, descansarán en el seno de los justos ó en el seno de....

Hoy, mirando por el bien de esta villa de San Esteban de Gormaz y pueblos limítrofes, situados al otro lado del río Duero, llamo la atención públicamente, sin timidez de género alguno, á nuestras respetables autoridades, al gobierno en general, sobre la necesidad imprescindible del arreglo del antiguo y bien construido puente sobre el Duero, próximo á esta población.

Que es de necesidad se demuestra prácticamente con la riada que en los días 3, 4 y 5 de los corrientes ha pasado por el mismo, destruyendo parte de la carretera y haciendo intransitable el paso, tanto para el forastero como para los vecinos de ésta.

Los medicamentos y demás artículos de necesidad han tenido que pasarse por medio de sogas, y muchos pobres que, de regreso de la capital, iban á sus hogares, tuvieron que estar en ésta dos días por no poder cruzar al otro lado.

Los cimientos del puente, ó sean las piedras colocadas al pie de los estribos, muchas son llevadas por el agua; las que cubrían las barbacanas no existen sobre las mismas; la barbacana construída á orillas del río y en la carretera de Soria á Valladolid, con gran peligro de ser arrastrada por la corriente, y el principio del trozo de la carretera de ésta á Ayllón, inutilizada completamente. ¿No hemos de llamar la atención de nuestro gobierno?

¿No habrá fondos para reparar una obra tan necesaria, tan imprescindible que llegará día que por un descuido pueda ocasionar un sinnúmero de víctimas?

Nuestros representantes en Cortes debieran haber estado en ésta y hubieran visto si la petición ó reclamación que hago hoy es ó no justa y fundada en razón.

Hay un refrán que dice «el que no quita gotera, sin tardar mucho casa nueva».

Si el gobierno no quiere gastarse unos cuantos miles de pesetas, tendrá que gastarse unos cuantos miles de duros.

Sea así; pero por de pronto habrá que lamentar, si no en la presente ocasión en otra, (á que todos los días estamos expuestos) no poniendo en práctica la solución de los reparos que con urgencia y necesidad se piden.

Por hoy nada más; pero insistiremos si nuestro gobierno se hace el sordo y no da curso, cuando llegue el día, á la petición que nuestras dignas autoridades hagan en obsequio de sus vecinos, tratándose de asunto general y fundado en razón, como recientemente hemos tenido el disgusto de ver en los últimos temporales.

ROMAN DE PABLO.

BOCADILLOS

Según noticias de China, tres mil rusos se han batido en un encuentro reciente contra unos diez mil bandidos, y la acción fué desgraciada, pues los rusos han tenido que replegarse dejando un cañón al enemigo.

Que el caso ha sido apurado se demuestra por él mismo, cuando los rusos tuvieron que marchar buscando abrigo, pero á nadie se le ocurre, ni á los rusos ni á los chinos, sostener buenas acciones en frente de unos bandidos.

Hudson Maxim ha descubierto un nuevo y violento explosivo que determinará la supresión de todas las flotas militares del mundo.

He aquí un medio de ponernos á la altura de las primeras potencias navales. Al quedarse ellas sin barcos estaremos todas iguales.

Que es siempre cuando alcanzamos á las demás naciones.

Cuando progresan hacia atrás.

El susodicho explosivo se llama *maximita*.

A todo lo destructor soy y he sido siempre opuesto, pero por el nombre puesto me es simpático el autor.

Sin que se pueda saber si hay una ley que lo mande, todo lo bueno y lo grande tiene nombre de mujer.

Virtud, Esperanza, Gloria, Pasión, Caridad y Fe, subliman al nombre de la mujer y su Victoria.

Y aunque va gran diferencia de un grano de oro ó *Pepita* á un trozo de *Maximita*, son cuestiones de la Ciencia.

Que sin dada ha de saber que en estas mismas nombradas suele con frecuencia haber explotivas y explotadas.

Alemania piensa pedir á China una indemnización de 270 millones de marcos.

Si se concede á Alemania esos millones de marcos de indemnización, opino que China se queda en *cuadro*.

«Canalla, sucio, granuja, cieno, sangre, asco, vileza...» Ustedes se habrán creído al leer la frase esas que son trozo de una riña sorprendida en la plazuela, ó insultos de pescadoras al tirarse de las greñas, No, señores: Son palabras de la Cámara francesa.

De Barcelona se fugó un joven, de casa de sus padres, en la agradable compañía de 80.000 pesetas.

Felices disposiciones ha mostrado el mozalvete para varias profesiones que de seguir las, promete, saber cumplir sus funciones.

Puede ser *recaudador* ó si se empeña, banquero, pero al llevarse el dinero debe de ser *corredor*, ó en su defecto, *Cajero*.

Leo: Procedente de Gibraltar ha fondeado en Cartagena el crucero inglés Cleopatra. Lleva á bordo 300 hombres.

La historia no se desmiente nunca; Cleopatra con 300 hombres.

Dice un articulista.

«El Derecho nunca será más que una ciencia social particular.

Y tan particular.

Como que no se dan dos casos seguidos en que la ley se aplique del mismo modo. Porque hay que interpretarla.

En Madrid se publica un periódico que, bajo el título, tiene esta coletilla: «Semanario sin dogma».

Estos modernistas son el diablo. Hacen los periódicos como el chocolate.

Con canela ó sin canela.

TIBERIO.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al viernes último contiene las siguientes disposiciones:

Telegrama del Excmo. señor ministro de la Gobernación dando cuenta de haber jurado el nuevo ministerio.

Reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia admitiendo la dimisión presentada al presidente del Consejo de ministros Sr. Azcárraga y nombrando para dicha presidencia al Sr. Sagasta.

Anuncio de subasta de las maderas que se expresan, que tendrá lugar el día 18 del actual.

Circular de la Delegación de Hacienda dictando reglas para el cobro del cupón de títulos del 4 por 100 y carpetas provisionales que vencen en 1.º de Abril próximo.

Otra de la Administración recordando á los Ayuntamientos que se expresan la obligación que tienen de remitir las notas haciendo constar los nombres y residencia actual de los médicos que tuvieron durante los años económicos de 95 96, 96-97 y 97 98.

Reales decretos de la Presidencia del Consejo de ministros admitiendo las dimisiones presentadas por los ministros del gabinete dimisionario y nombrando para sustituirlos á los actuales.

Ecos y noticias.

Con fecha 6 del actual se publicó un Boletín oficial extraordinario en el que se da cuenta de que el Gobernador civil que era de esta provincia, D. Fernando G. Bazarra, había presentado la dimisión de aquel cargo y hecho entrega del mando de esta provincia al señor Presidente de la Excmo. Diputación provincial, D. Román Llorente Asensio.

En dicho Boletín aparece también la circular del citado señor Presidente de la Diputación, de haberse hecho cargo interinamente del referido mando.

A la hora presente no sabemos todavía quién será la persona designada para desempeñar el Gobierno civil de esta provincia.

Tan luego como se supo la noticia de haber sido encargado de formar ministerio el Sr. Sagasta, se nos dice que el Sr. Ceberio envió, por telegrama, la dimisión de su cargo de alcalde de esta capital.

Hasta ahora no sabemos que se haya resuelto nada sobre el asunto.

Según rumores que circulan en esta capital, se cree que será nombrado alcalde de R. O. el que ya lo fué en la anterior situación fusionista, D. Mariano Vicón.

También hay quien supone que dicho cargo lo desempeñará nuestro estimado compañero en la prensa D. José Morales Esteras, pero esto lo niegan los que suponen al Sr. Morales contrario á los nombramientos de Alcaldes de Real orden.

Como en las altas esferas están ahora muy ocupados con la provisión de otros cargos de más importancia, es de presumir que todavía pasarán algunos días hasta saber quién será el designado para ocupar la Alcaldía de esta capital.

El estimado industrial soriano D. Magín Lafuente, ha tenido la desgracia de perder para siempre á una hermosa niña de corta edad.

Acompañamos al Sr. Lafuente y familia en su justo pesar.

El Interventor de Hacienda de esta provincia D. Fernando Ojeda, ha sido nombrado Jefe de la Inspección de Hacienda en la provincia de Barcelona, y en su lugar ha sido nombrado D. Julio Fernández de la Vega.

D. E. P. En la madrugada del jueves último falleció en esta capital, después de penosa enfermedad, el conocido soriano D. Marcelino la Mata Sanz, hermano de nuestros buenos amigos don Bernabé y don Segundo.

Tanto á éstos, como á la viuda, hijos y demás familia del finado, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Los que se crean con derecho á ocupar la plaza de fiel-contraste marcador de oro y plata de esta capital pueden presentar solicitudes en el Gobierno civil de provincia hasta el 6 del próximo mes de Abril.

El viernes último y próximamente á las diez de la mañana, estando descargando piedra en la estación del ferrocarril de esta capital varios vecinos del inmediato pueblo de Gormaz, se desprendió una de aquéllas, de enorme peso, con tan mala fortuna que cayó sobre la pierna de uno de dichos vecinos, llamado Víctor García, de 45 años de edad.

Trasladado éste inmediatamente á la casa de socorro, le fué practicada la primera cura por el médico Sr. Guisande, apreciando el magullamiento del pie, sin que, en medio de la desgracia, sea ésta de mucha gravedad.

Después fué trasladado á su pueblo en una carreta.

El Ayuntamiento de esta capital anuncia vacante, para proveerla por concurso, la plaza de Capellán celdador del Cementerio católico, con la gratificación anual de 500 pesetas.

Las solicitudes pueden presentarse en la Secretaría de la Corporación hasta el día 20 del actual.

La liquidación provisional del presupuesto del Estado de 1900, á su terminación en fin de Diciembre último es la siguiente:

Ingresos presupuestados, 891.816.633'73.

Ingresos recaudados, 965.930.693'65.

Gastos generales totales, 948.217.257'98.

Hoy terminarán en el inmediato barrio de las Casas, las misiones que han tenido lugar durante estos últimos días á cargo de los P. P. Carmelitas, trasladándose éstos con el propio objeto á otros pueblos de la provincia.

Los últimos temporales.—Recibimos una carta de Aracón, que no publicamos íntegra por la falta de espacio, en la que se nos da cuenta de las grandes nevadas y después las crecidas é inundaciones ocurridas en aquel pueblo, y entre otras cosas, se nos dice que han corrido peligro de perecer ahogadas varias personas, caballerías y ganado lanar que estaba en el campo y que había salido por primera vez después de estar un mes encerrado.

Para pasar las reses de un lado á otro del río, y en vista de que el agua rebasaba el puente, tuvieron que hacerlo con caballerías, las que pasaban cubriéndose el agua más de medio cuerpo y tambaleándose á causa del empuje de aquélla, con grave riesgo de los ginetes que las montaban.

Dos de éstos, vista la imposibilidad de pasar ya, decidieron ir al inmediato pueblo de Aldehuela de Periañez, pero antes de ponerlo en práctica cayeron al agua, y como ya había anochecido y nada se veía, todos creyeron que habían perecido, hasta que después de gran rato aparecieron en el pueblo completamente mojados y lividos, sin que ellos mismos pudieran darse cuenta de cómo se habían salvado.

Las pérdidas y desperfectos han sido grandísimos, según en la misma carta se nos manifiesta.

Insistimos en que deben ser socorridos por el Gobierno los pueblos que tanto han padecido con los pasados temporales.

Muchas gracias.—El acreditado industrial madrileño, D. Matías López, tan conocido por la elaboración de varios productos, y muy principalmente por los ricos chocolates que llevan su nombre, se vió favorecido, hace pocos días, con una carta de unas niñas de Soria, en la que, después de pedirle mil perdones por su atrevimiento, le rogaban se sirviera decir el precio y enviarles los ejemplares que les faltaban para tener colecciones completas de los cromos de Historia Natural que el Sr. López, con muy buen acuerdo, por lo que tienen de instructivos, emplea para envolver caramelos de su fabricación, cuyos cromos son buscados y coleccionados por los niños.

Al Sr. López debió hacerle gracia el desenfado de las niñas sorianas, y con atenta carta les envió, regalados, por supuesto, las colecciones completas de Historia Natural, otra de los reyes de España y paquetes de caramelos, dándoles á la vez el encargo, que han cumplido, de entregarnos, como regalo de su casa, otras colecciones y paquetes de caramelos.

Agradecemos muchísimo al donante y á las pequeñas intermediarias tan señalada distinción.

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Un éxito científico.—De día en día son más notables los resultados que se obtienen con la electricidad, en el tratamiento de múltiples enfermedades. Entre los más señalados éxitos merecen consignarse uno que acaba de obtener el Consultorio Médico-Quirúrgico-Internacional, establecido en Madrid, en la calle del Arenal número 1, curando en breve espacio de tiempo un reumatismo crónico poli-articular, con deformación de las extremidades. Con las corrientes de alta tensión y frecuencia, desaparecieron los dolores en pocos días y después se consiguió la curación completa y radical, hecho que tenemos una satisfacción grandísima en consignarlo así, en beneficio de los enfermos.

Las Jóvenes y el Colegio

La educación de las jóvenes es sin duda alguna un asunto delicado, al que los padres no pueden prestar bastante su atención, y para que la educación pueda hacerse en buenas condiciones, ante todo hay que cuidar la salud y vigilar con asiduidad que ésta se conserve, y esto es lo que hace tan difícil la tarea de la institutriz. Para preparar la joven para los años que ha de pasar como interna en el colegio, es menester velar que tenga la sangre fuerte y rica, y cuidar que no pierda esta calidad. Un medicamento renombrado por sus efectos reconstituyentes y por su empleo sencillo, será de grandes resultados aplicado durante la época que precede al ingreso de la joven al colegio. Son las Píldoras Pink que, en el período de la formación, muchas veces difícil, dan el más sorprendente resultado, enriqueciendo la sangre y tonificando los nervios.

La carta de la Reverenda madre Superiora del convento de Chapelle Faucher de Saint Pierre, de Cole, Dordogne, Francia, que á continuación publicamos, prueba los cuidados inteligentes que prodiga á sus discípulas:

«El año pasado, nos escribiste, varias de mis discípulas padecieron de anemia, sin poder lograr conjurar el curso del mal. Estaban en un estado de gran debilidad y de una palidez mortal. Tuve la buena idea de hacerles tomar las Píldoras Pink, y obtuve los más sorprendentes resultados. L. fuerza, la salud y los buenos colores han reemplazado el estado enfermizo. Pueden ustedes publicar mi experiencia, porque desearía que todo el mundo conociera este armonioso resultado.»

Las Píldoras Pink pueden emplearse contra la clorisis, la neurastenia, el reuma y la debilitación general en el hombre y en la mujer, y en los niños; curan también el raquitismo y el baile de San Vito.

Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gablín & C.ª, farmacéuticos de primera clase

París, se venden en todas las farmacias, al precio de pesetas 4, la caja, ó pesetas 21, las seis cajas. Nuestro representante para España: Frans Janssens, Cortes, 222; Barcelona.

París, se venden en todas las farmacias, al precio de pesetas 4, la caja, ó pesetas 21, las seis cajas. Nuestro representante para España: Frans Janssens, Cortes, 222; Barcelona.

ANUNCIOS

Cognac y Licores. HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

TALLER DE PLANCHADO Y CAMISERÍA DE LA VIUDA DE D. ANGEL VALER

Doña Agapita Lacal, que vivía en el número 26 de la calle de la Zapatería, se ha trasladado al número 24, donde sigue trabajando en ropa blanca y planchado.

Siendo ella la que siempre ha dirigido el taller, al mismo tiempo sigue dando estudios de corte de ropa interior, tanto de caballero como de señora. 1-3 d.

El que quiera interesarse en comprar ó arrendar 140 yugadas de tierra de labor y praderío, una posada con sus cuadras y cochera, dos casas de vivienda, dos majadas para ganados y cien reses lanares con sus orías, todo en término de Toledillo.

Para tratar dirigirse á D. Eusebio Vera, vecino de Pedrajas, quien informará del precio y condiciones. 1-3 d.

GUARDA JURADO PARTICULAR

Los labradores del pueblo de Almajano necesitan uno para la custodia de los frutos de sus fincas rústicas propias y en colonia, tanto en el término del mismo como en los limítrofes, pagándole por su trabajo una peseta diaria. El individuo que le convenga encargarse de dicho servicio puede presentarse á tratar con el que suscribe y demás socios en el término de quince días.

Almajano 7 de Marzo de 1901.—Rafael Solano. 1-1 p.

PROFESORA DE CORTE Y CONFECCIÓN MERCEDES ARRIBAS

Acaba de regresar de Madrid, en donde ha estudiado teórica y prácticamente toda clase de corte de vestidos para señoras y niñas y desde hoy ofrece al público su taller, establecido en los Soportales del Collado número 44, tercero puerta de la izquierda.

Cuanto encargo se le confien serán hechos con elegancia y prontitud. 1-4 p.

SE ARRIENDA

un molino harinero de dos molares, en el pueblo de Almarza. Para tratar, con su dueña Agapita Mateo, de dicho punto. 1-4 d.

RELOJERÍA DE H. PASTORA

Marqués del Vadillo, 2, Soria. Con patente de invención POR VEINTE AÑOS

Se pone en conocimiento del público que á todo el que posea reloj de bolsillo que haya sido adquirido en este establecimiento, se les pondrá á las esferas de los mismos, gratuitamente, las 4 horas.

Del mismo derecho se disfrutará todo el que haga de gasto de tres pesetas en adelante.

EMULSION RUIZ LERIA

DELICIOSA Y FACIL DE TOMAR Los Niños la desean y las Madres la vendicen.

Acada frasco acompaña su prospecto.

FARMACIA RUIZ LERIA 21, Portales del Collado, 21 SORIA

RELOJERÍA DE JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos).

SORIA

Esta acreditada relojería, que estaba situada en la calle del Ferial núm. 8, se ha trasladado á este nuevo local, donde, como siempre, encontrarán sus favorecedores completo surtido en toda clase de relojes y especialidad en las composturas.

Relojes de bolsillo y despertadores de primera con la hora moderna de 24 horas.

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos).

SORIA

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1901.





DEPOSITO GENERAL  
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

### LA CAMPANA

CONFITERIA Y CERERIA  
DE  
**PEDRO PASCUAL CALONGE**

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa clientela un buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido a bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da a sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran cerones.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid a La Campana y os las dará de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras *verdad*, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

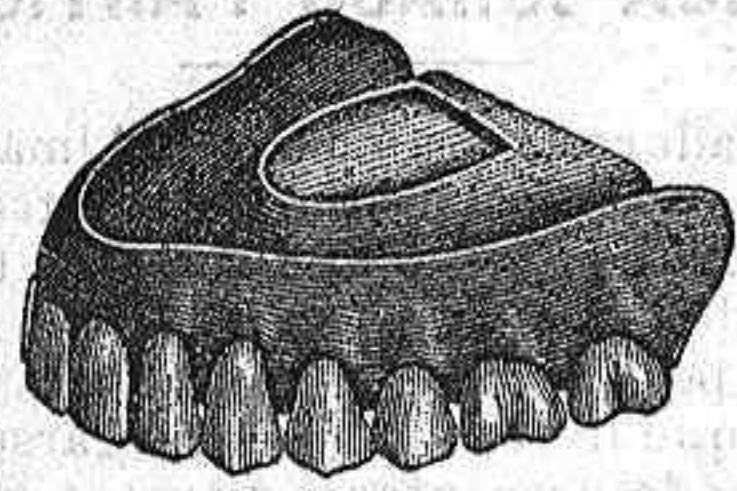
Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay *verdad*.

PEDRO PASCUAL,

### GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traspaso de su gabinete dental a la calle del Collado número 52, pral. donde pueden utilizar sus servicios.

Extracciones sin dolor, por varios procedimientos.

COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

### CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 6 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

### PÍLDORAS Y PASTILLAS AZOADAS

Contra toda clase de enfermedades del pecho. **TOS**

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que a no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias a 2, 4 y 8 reales caja.

En Soria, farmacia de J. Morales.

### 50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, letargia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Frasilger, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales, farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

### LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria

**SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ**

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.

SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútu de incendios de casas en Soria» según el cual, y a contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado a todos los socios de la «Mútu de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») a remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece a las pequeñas agrupaciones.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de cautchuc.

### BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de cautchuc oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsímiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, á mano ó automáticos, págueses, agrogados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nickeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacre y de cautchuc.

Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de cautchuc y metal.—Tampones perpétuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de cautchuc.

### SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, poststración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

CHOCOLATES Y CAFES  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA, THES  
50 Recompensas Industriales  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, 18 Y 20  
MADRID

### Apuntes biográfico-pedagógicos

Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos.

### Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

por D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptas. ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

### INHALADOR "SOMMA"

Es desconsoladora la estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse á dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dosis, era peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR "SOMMA", consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que anidan en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas, laringitis simples, granulomas, ulcerosas, difterias, etc., etc. El INHALADOR "SOMMA" acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene á prestar á la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1; P. Gayoso; Arenal, 2 y Rodríguez, Mayor, 23, Madrid.

### HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO-ELECTRICO Busacca. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto á que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse á una operación tan peligrosa como ineficaz, porque en 50 por 100 de los operados sucumben, porque el 33 por 100 de las hernias suturadas reaparecen. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso curar la hernia y curarla radicalmente. Esto ha venido á conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTO-ELECTRICO. El aparato, además de contenido, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la hernia da vigor á los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el canillo dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTO-ELECTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar si el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones. CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1. MADRID.

### DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICION, TISIS, etc. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. V. cajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los individuos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonares y bronquiales, á quienes tanto les perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse perfectamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

### ASMA

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASTMATICO DEL DR. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

### GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

### PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

PROBLEMAS DE ARITMETICA por DON VICENTE DEL PRADO

15 cént. ejemplar, 1'50 pesetas docena. Librería de V. Tejero, Collado, 54, Soria.

### MADRES SALES GALACTOGENAS

Para alimentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Las niñas crecen más robustas y les facilita la dentición.

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sen-cillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; íd. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré, etc. etc.